

Guayaquil, 14 de Mayo del 2009

Señores:
JUNTA DE SOCIOS DE PROMPEXA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa **PROMPEXA S.A.**, la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Gerente General**, presento a ustedes el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año **2008**.

1. La Empresa mantiene archivada en forma cronológica toda la documentación que soportan los registros contables correspondientes.
 2. Ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones laborales, tributarias y con terceros.
 3. La Empresa no ha transgredido ni los Estatutos Sociales ni Leyes vigentes en el país.
 4. Ha aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
1. La Empresa ha obtenido una utilidad de USD \$1.773.51 (MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES 51/100). De este valor se deducirá el valor de USD \$443,38 por concepto de Impuesto a la Renta.

Espero que una vez revisados y analizados los Estados Financieros que pongo a consideraciones de ustedes, merezcan su aprobación.

De ustedes,

Atentamente,


CARLOS JULIO GALLO PINTO
GERENTE GENERAL

